***ESTRATEGIA Y PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS***

***UNIDD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL***

***2024***

**Tabla de contenido**

[**INTRODUCCIÓN** 3](#_Toc152688660)

[**1.** **DIAGNÓSTICO** 5](#_Toc152688661)

[**2.** **ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUIENTAS** 6](#_Toc152688662)

[**2.1.** **Objetivo General** 6](#_Toc152688663)

[**2.2.** **Objetivos Específicos** 6](#_Toc152688664)

[**2.3.** **Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas** 7](#_Toc152688665)

[**3.** **COMPONENTES DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS** 7](#_Toc152688666)

[**4.** **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN** 9](#_Toc152688667)

[**5.** **PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS** 10](#_Toc152688668)

[**6.** **PRESUPUESTO** 10](#_Toc152688669)

[**7.** **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.** 10](#_Toc152688670)

# **INTRODUCCIÓN**

El lineamiento CONPES 3654 de 2010, concibe la Rendición de Cuentas, como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y ciudadanía, además como expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que como finalidad es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí, la adopción de los principios del Buen Gobierno.

De otra parte, la Ley 1757 de 2015, define la Rendición de Cuentas en el artículo 48 como “(…) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.”. Así mismo destaca la finalidad de ésta como la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y su ejercicio se soporta en los principios de continuidad y permanencia, apertura, transparencia, amplia difusión y visibilidad. El marco normativo citado establece de igual manera la obligación de diseñar una estrategia de rendición de cuentas de forma anual.

La Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, establece en su artículo 31 la necesidad de que las entidades públicas formulen los Programas de Transparencia y Ética pública como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción. De acuerdo con el artículo 9 de esta ley, cada entidad realizará un Programa institucional de Transparencia y Ética Pública, el cual recogerá y fortalecerá las medidas anticorrupción que en la actualidad se presentan a través de los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Este programa contiene tres ejes fundamentales, transparencia, integridad y monitoreo y control.

Dicha ley, así como el Conpes 01 Distrital plantean que, respecto al eje de transparencia, las entidades tengan actividades orientadas a la Rendición de cuentas permanente, así como conformar nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas que permitan la articulación interinstitucional y trabajo en red para el desarrollo de ejercicios focalizados por parte de las entidades distritales

Así las cosas, la normatividad establece la obligación de diseñar una estrategia de rendición de cuentas de forma anual, la cual contribuya a la generación de confianza frente al que hacer de la Entidad.

En consecuencia, la misión institucional requiere de la puesta en marcha de acciones que tienen por finalidad desarrollar una gestión transparente, y que al mismo tiempo permita la armonización de intereses tan diversos como los actores que intervienen directa o indirectamente, como también en los ciclos de las políticas, los proyectos, planes y programas de mediano y largo plazo

Desde tal perspectiva, los ciudadanos y en general los grupos de valor pasan de ser receptores de política pública a ser agentes activos de cambio, por lo que es necesario que las acciones de rendición de cuentas estén dirigidas a entregar Información de calidad y en lenguaje comprensible, fortalecer los diálogos de doble vía con la ciudadanía y su organización que permitan la evaluación y retroalimentación a la gestión institucional por parte de los grupos de valor.

Es así como, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD cumple un rol fundamental, a través de la actualización permanente de la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad, generando valor público. Por este motivo, la UAECD procura, que su quehacer institucional sea percibido por la ciudadanía en general como un ejercicio que genera cambios positivos en el bienestar social del Distrito. Para que esto sea posible, se requiere de la generación de mecanismos de confianza entre la ciudadanía y la institución pública, por medio de un ejercicio sistemático de dialogo y rendición de cuentas.

# **DIAGNÓSTICO**

Del ejercicio desarrollado de actividades de rendición de cuentas en la vigencia 2023, se puede apreciar que, de lo programado, se logró la ejecución del 100% de actividades.

Se desarrolló la herramienta autodiagnóstico en la cual se puede identificar que la Unidad carece de un equipo de rendición de cuentas formalmente conformado y esto lo que genera es que se desarrollen actividades desarticuladas. De igual forma, al no tener un equipo formal no existen mecanismos de capacitación y preparación para dichos funcionarios.

Así mismo y dentro de la etapa Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas, específicamente en la categoría de construir la estrategia de rendición de cuentas, Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas, se debe mejorar y aclarar desde la planeación institucional cuales son los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional y asociarlos a las metas y actividades formuladas. En este mismo sentido es necesario formular el reto, los objetivos, metas, indicadores, así como las actividades y presupuesto necesarios para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas. (ver herramienta autodiagnóstico rendición de cuentas 2023).

De acuerdo con los resultados obtenidos en FURAG, respecto a la política de participación ciudadana y específicamente en el índice de rendición de cuentas, el resultado obtenido fue de 73,6 de cumplimiento:



Por otra parte, se identificó que para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas 2023, no se tuvo en cuenta a los grupos de valor para su construcción.

Durante la vigencia 2023, y con fortalecimiento en la implementación de la política de rendición de cuentas se desarrolló una actividad de fortalecimiento del ejercicio de rendición de cuentas con los funcionarios de la Unidad, en el desarrollo de la actividad se realizó una encuesta en la que se obtuvo información respecto a como los funcionarios consideraban que se podían mejorar los espacios de dialogo ciudadano y rendición de cuentas, a lo que propusieron que en su mayoría los espacios se realizaran de manera presencial y que se tuviera el espacio realmente de dialogo, manifestaron la necesidad de la construcción conjunta de la información, así como el conocimiento previo de los informes de gestión. Propusieron también el desarrollo de aplicaciones móviles donde los grupos de valor puedan consultar la información de manera permanente. Por último, indicaron la necesidad de hacer mayor promoción en las etapas de construcción de la planeación, los informes de gestión y la evaluación de la gestión.

Durante el mes de octubre del mismo año, se realizó la promoción y aplicación de una encuesta para conocer las necesidades y expectativas de los grupos de valor respecto a la rendición de cuentas obteniendo los siguientes resultados:

La mayoría de las personas contestaron que se encontraban en un rango de edad entre 18 y 60 años, quienes manifestaron que les gustaría recibir información trimestralmente, a través de la pagina WEB y redes sociales.

El 57% de la población que contestó la encuesta manifestó que prefería el correo electrónico como canal de comunicación, seguido por el 21% que prefieren las redes sociales y el otro 21% la feria de servicios.

Respecto a los temas sobre los que más le interesa recibir información en la audiencia pública de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, están los trámites, productos y servicios con un 17%, seguido de la planeación y ejecución presupuestal de la UAECD con un 14% cada uno, mientras que los procesos de contratación y la ejecución de los proyectos de inversión siguen con un 11% cada uno.

# **ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUIENTAS**

# **Objetivo General**

Promover la transparencia en el quehacer de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital mediante el desarrollo de espacios de dialogo y rendición de cuentas con los grupos de valor identificados y priorizados de acuerdo con sus necesidades y expectativas, con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos, fomentar la confianza ciudadana y recoger aportes de los grupos de valor que contribuyan a mejorar la gestión

# **Objetivos Específicos**

* Incrementar la participación los grupos de valor de los ejercicios de dialogo ciudadano que se realicen en la entidad.
* Realizar espacios de diálogo de doble vía en la vigencia para identificar sus necesidades y expectativas y dar a conocer la gestión de la entidad.
* Realizar seguimiento permanente al cumplimiento del esquema de publicación de información activa para garantizar al ciudadano su fácil acceso, lectura e interpretación.
* Implementar la estrategia de comunicaciones para informar y convocar de manera permanentemente a los grupos de valor sobre sobre las actividades de rendición de cuentas.
* Fortalecer capacidades de los grupos de valor para ejercer el control social
* Satisfacer las necesidades de información, consulta o incidencia de los usuarios, clientes y grupos de valor de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

# **Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

La estrategia de rendición de cuentas hará uso de las etapas definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas que corresponden al aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, las cuales estarán enfocadas de la siguiente forma:

* **Aprestamiento:** Esta etapa incluye la definición de los objetivos de la estrategia, la definición de las dependencias que coordinarán todo el proceso, la identificación de los actores que participarán, entre otros.
* **Diseño:** Dentro de la presente estrategia, esta etapa está orientada por el diseño creativo de la Unidad, para definir el espacio de diálogo más adecuado para rendir cuentas a la ciudadanía.
* **Preparación:** Consiste en la coordinación interna, entre dependencias, que definirán el componente logístico de las actividades de la estrategia que así lo requieran.
* **Ejecución**: Consiste en el cumplimiento de las objetivos y actividades trazadas para la estrategia de rendición de cuentas, en especial en los mecanismos de diálogo definidos por la Administración con los actores convocados.
* **Seguimiento y evaluación:** Hace parte de las funciones de la Oficina de Control Interno al realizar el seguimiento al Programa de transparencia y ética de lo público y se detalla en el numeral 7 del presente documento.

# **COMPONENTES DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. Información de calidad y en lenguaje comprensible

| **No** | **Actividades** | **Meta producto** | **Responsable** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. | Elaborar y publicar informe de gestión | 1 informe de gestión elaborado y publicado | Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos | 02/01/2024 | 31/01/2024 |
| 2. | Realizar seguimiento mensual al esquema de publicación | 12 informes de seguimiento | Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos | 02/01/2024 | 31/12/2024 |
| 3. | Gestionar publicación de información de interés para el ciudadano | 12 gestiones para publicación de información | Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano - Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano | 02/01/2024 | 31/12/2024 |
| 4. | Diseñar y publicar mensualmente piezas de divulgación de información institucional | 12 publicaciones mensuales | Comunicaciones | 02/01/2024 | 31/12/2024 |
| 5. | Actualizar la caracterización de usuarios con la identificación de grupos de valor e información de interés | 1 documento de caracterización actualizado |  Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano - | 01/01/2024 | 30/04/2024 |
| 6. | Actualizar la base de datos de instancias y organizaciones | 1 documento actualizado | Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano - Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano -  | 01/01/2024 | 30/04/2024 |

1. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Actividades** | **Meta producto** | **Responsable** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| 1. | Adelantar audiencia de rendición de cuentas propia de la UAECD | 1 audiencia realizada | Dirección - Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - Comunicaciones | 01/10/2024 | 31/12/2024 |
| 2. | Desarrollar diálogos ciudadanos en temáticas de interés. | 4 diálogos realizados | Comunicaciones | 01/02/2024 | 30/11/2024 |

1. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Actividades** | **Meta producto** | **Responsable** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| 1. | Adelantar audiencia de rendición de cuentas propia de la UAECD | 1 audiencia realizada | Dirección - Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - Comunicaciones | 01/10/2024 | 31/12/2024 |

1. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Actividades** | **Meta producto** | **Responsable** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| 1. | Adelantar seguimiento de los resultados de los espacios de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos | 4 Seguimientos realizados | Comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos | 01/03/2024 | 31/10/2024 |

1. Rendición de cuentas focalizadas

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Actividades** | **Meta producto** | **Responsable** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| 1. | Adelantar rendición de cuentas (resultados de Censo inmobiliario de Bogota. D.C.) con los grupos de valor relacionados | 1 actividad realizada | Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos | 1/02/2024 | 30/04/2024 |

1. Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de cuentas

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Actividades** | **Meta producto** | **Responsable** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| 1. | Adelantar audiencia de rendición de cuentas del Sector Hacienda | 1 actividad realizada | Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos | 01/10/2024 | 31/12/2024 |
| 2 | Realizar encuesta para conocer temáticas a desarrollar en el 2025 por parte del sector | Encuesta aplicada | Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos | 01/10/2024 | 31/12/2024 |

1. Otras

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Actividades** | **Meta producto** | **Responsable** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| 1. | Gestionar información trimestralmente para publicar en la página WEB que sea de fácil acceso y con lenguaje claro, con los principales resultados de la planeación estratégica, la ejecución de los proyectos de inversión y el cumplimiento del plan anual de adquisiciones como temas claves y de importancia para los grupos de valor | 4 seguimiento publicados | Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – comunicaciones- SAF y Subgerencia de Contratación | 01/03/2024 | 31/12/2024 |

# **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN**

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, es la dependencia responsable de liderar y coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

El equipo para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y que facilitará su ejecución, seguimiento y evaluación estará conformado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el responsable del proceso de comunicaciones de la Unidad y el Subgerente de Participación Ciudadana.

# **PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

La estrategia de comunicaciones de la UAECD contribuye al logro de los objetivos de la rendición de cuentas a través de la divulgación de información de calidad, oportuna y de fácil acceso para todos los grupos de interés y puede ser consultada en el espacio permanente – Botón participa – Rendición de cuentas- Huella de Gestión.

La entidad cuenta para este fin con medios externos, como:

• Publicaciones permanentes a través del Portal Web y las redes sociales de noticias, reportes de avance, entre otros.

• Presentaciones en PPT y PDF sobre la gestión y resultados.

• Publicación de videos a través de nuestro canal de YouTube

• Audiencia pública anual de rendición de cuentas liderada por la Alta Dirección y medios internos • Boletín conexión catastro

• Correo electrónico

• Mensajes de texto y por WhatsApp

# **PRESUPUESTO**

La UAECD asigna los recursos de funcionamiento necesarios para asegurar la ejecución de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

#

# **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

El equipo de rendición de cuentas realizará seguimiento mensual a las actividades correspondientes al programa de transparencia y ética de lo público de la vigencia y realizará reuniones bimensuales de seguimiento a las actividades del plan con el propósito de hacer seguimiento y corregir desviaciones, de igual forma se solicitará a los responsables que carguen las evidencias de las actividades a ejecutar en el Share point definido para tal fin y por último de manera trimestral se consolidará la información de avance la cual será presentada al comité Institucional de Gestión y desempeño.